

Miércoles, 20 de marzo de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Valdefuentes

CORRECCIÓN DE ERRORES. Resolución lista de admitidos/as y excluidos/as proceso de estabilización empleo temporal.

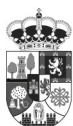
Advertido error en la publicación de Resolución de la Alcaldía por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as al proceso de selección vinculado con las plazas sujetas al proceso de estabilización de empleo temporal de este Ayuntamiento, así como se determina la composición del Tribunal y Comisión de Valoración y se fija la fecha y orden de realización del ejercicio en relación con la plaza cuyo sistema de selección es el de concurso oposición y la fecha y hora de valoración de los méritos en relación con las plazas cuyo sistema de selección es el concurso publicado en el BOP número 46 de fecha 5 de marzo de 2024, por medio de la presente se procede a la subsanación de los errores advertidos.

ÁLVARO ARIAS RUBIO, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Valdefuentes, y en relación con la aprobación de la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as al proceso de selección vinculado con las plazas sujetas al proceso de estabilización de empleo temporal de este Ayuntamiento, así como se determina la composición del Tribunal y Comisión de Valoración y se fija la fecha y orden de realización del ejercicio en relación con la plaza cuyo sistema de selección es el de concurso oposición y la fecha y hora de valoración de los méritos en relación con las plazas cuyo sistema de selección es el concurso como consecuencia de la necesidad de subsanar errores advertidos en referida resolución de fecha 1 de marzo de 2024 y publicada en el BOP de Cáceres número 46 de fecha 5 de marzo de 2024, RESUELVO:

PRIMERO: Subsanar la Resolución dictada en el sentido de corregir error material cometido en relación con la designación de uno de los miembros del Tribunal y Comisión de Valoración, de forma que de acuerdo con los resuelto y vistas las propuestas efectuadas por los distintos organismos a los que se requirió la designación de miembros y suplentes del Tribunal, se procede a la subsanación del siguiente error:

Donde dice:

- Presidente: D. José Antonio Bote Saavedra, funcionario de Diputación Provincial.



Miércoles, 20 de marzo de 2024

Debe decir:

- Presidente: D. José Carlos Bote Saavedra, funcionario de Diputación Provincial.

SEGUNDO : Convocar a la aspirante de la plaza de Dinamizador/a e Informador/a Turística el próximo Jueves 4 de abril , a las 11 horas de su mañana, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento a efectos de realización del ejercicio que constituye la fase de oposición. Seguidamente se procederá a la resolución de la fase de concurso de dicha plaza, y posteriormente la determinación de la fase de concurso de las otras dos plazas objeto de convocatoria: Dinamizador/a Deportivo y Técnico en Educación infantil.

El resto de la resolución continúa inalterada

TERCERO: Acordar la publicación de la presente resolución en el BOP a efectos de publicidad y en la sede electrónica del Ayuntamiento, así como notificar a los integrantes del órgano de selección la designación producida.

Valdefuentes, 14 de marzo de 2024

Álvaro Arias Rubio

ALCALDE PRESIDENTE

